

Alerta Epidemiológica VIGEPI /Ref. No.002-2017

**A: Directores de Áreas de Salud y Hospitales
Epidemiólogos de Áreas de Salud y Hospitales**

**DE: Dra. Edelfi Judith García Sandoval
Jefa Departamento de Epidemiología-SIAS**

**Dra. Lorena Gobern,
Coordinadora Vigilancia Epidemiológica**

**Vo.Bo. Dr. Luis Enrique Castellanos López
Director General Sistema Integral de Atención en Salud-SIAS**

ASUNTO: Alerta Epidemiológica por aumento de casos confirmados de Tos Ferina

Guatemala, 3 de marzo de 2017

En el año 2016 se notificaron 354 sospechosos de tos ferina, confirmándose un 42.3% (150/354) en 62% (18/29) de las áreas de salud del país, registro de 9 fallecidos en menores de 5 años. Para la semana epidemiológica 8 del año 2017, se ha notificado 53 sospechosos con un 22.6% (12/53) de confirmación y dos casos fallecidos en niños menores de 2 meses de edad.

Por el aumento de casos en el país, el Departamento de Epidemiología recomienda:

1. Realizar búsqueda retrospectiva en las siguientes áreas de salud Ixcán, Ixil, Jutiapa, Petén Norte, Petén Sur occidente, Retalhuleu y Suchitepéquez que han presentado silencio epidemiológico durante el año 2016, según Protocolo de Vigilancia Epidemiológica 2007.
 - Realizar análisis de incremento de diagnósticos de IRAS en los servicios de salud.
 - Realizar búsqueda de SIGSA 3 C/S o P/S según corresponda de diagnósticos diferenciales de Tos ferina (síndrome coqueluchoide, hiperreactividad bronquial).
 - Enviar informe de la acciones realizadas al Departamento de epidemiología
2. Reforzar la vigilancia epidemiológica en todos los servicios de salud, de casos sospechosos de Tos Ferina de acuerdo a las siguientes definiciones de casos haciendo énfasis en los menores de 6 meses.

- **Menores de 6 meses:** Toda infección respiratoria aguda, con al menos uno de los siguientes síntomas: Apnea, cianosis, estridor inspiratorio, vómitos después de toser o tos paroxística.
 - **Mayores de 6 meses hasta 11 años:** Tos de 14 o más días de duración acompañado de uno o más de los siguientes síntomas: tos paroxística, estridor inspiratorio o vómitos después de la tos, sin otra causa aparente.
 - **Mayores de 11 años y adultos:** tos persistente de 14 o más días de duración, sin otra sintomatología acompañante.
3. Para los casos sospechosos, cumplir con los lineamientos de vigilancia epidemiológica y laboratorial (ver Anexo 1), llenado la ficha epidemiológica correspondiente y su ingreso en epiweb, con la toma de 2 hisopados nasofaríngeo, uno para cultivo y uno para PCR (según corresponda) con una adecuada identificación.
 4. Evaluar las coberturas y fortalecer las actividades de vacunación de pentavalente y refuerzos de DPT, de acuerdo a lineamientos del Programa de Inmunizaciones.
 5. Difundir comunicación para el desarrollo para la población enfatizando en los niños menores de 6 meses, los signos de alarma, utilidad de la vacunación, consultas al establecimiento de salud más cercano y la participación comunitaria.
 6. Realizar monitoreo de la vigilancia negativa semanal de TOS FERINA en todas las unidades notificadoras y reportarlo el día viernes de cada semana epidemiológica en el EPIDIARIO.

Para cualquier duda o consulta comunicarse con Dra. Elisa Juárez al correo inmunopche@gmail.com, Teléfono 2445 4040 ext. 123.